

Planes de fiscalización rindieron al fisco \$1,71 billones

Al entregar la Cuenta Pública que resume la labor del organismo durante el año 2017, el Director del Servicio de Impuestos Internos, Fernando Barraza, destacó que los planes de fiscalización aplicados el año pasado tuvieron un rendimiento para el Fisco de \$1,71 billones, enfatizando que los positivos resultados alcanzados en las principales áreas de gestión obedecen a que la institución se ha podido enfocar en su rol de asegurar el cumplimiento tributario. Asimismo, reiteró que el principal desafío de la entidad para este año es establecer una nueva relación con la ciudadanía, poniendo a los contribuyentes en el centro de la gestión.

Durante su exposición, el personero señaló que el Servicio se encuentra preparado para enfrentar cualquier modificación a las normas tributarias, con la capacidad técnica que caracteriza a la institución, y también con la flexibilidad que los contribuyentes requieren.

Rendimiento y estrategias prioritarias

Las acciones contempladas en las estrategias de tratamiento que la Institución aplicó en 2017, hicieron posible un rendimiento de 1,71 billones de pesos de ingresos tributarios. Los ingresos tributarios netos, en tanto, superaron los 30,7 billones de pesos, lo que representa un aumento del 3,8% real respecto de 2016.

El Plan de Gestión del Cumplimiento Tributario contempló 5 Planes Integrales de Tratamiento en ámbitos prioritarios: Renta, IVA, Bienes Raíces, Fiscalización Internacional y Grandes Contribuyentes y Altos Patrimonios.

En la Operación Renta, más de 3 millones 472 mil contribuyentes presentaron declaración, un 3% más que en 2016. Los contribuyentes de buen comportamiento accedieron a propuestas de rectificación en línea, concentrándose la fiscalización en los contribuyentes de alto riesgo de incumplimiento. De esta forma, se retuvo la devolución solicitada en forma total o parcial solo al 9 por ciento de los contribuyentes, equivalente a 1,9 billones de pesos. Se seleccionaron 620 mil contribuyentes para la aplicación de planes de tratamiento, por un monto superior a los 64 mil millones de pesos a diciembre de 2017.

Durante el año se abordaron también las brechas detectadas en el pago del IVA, tributo que representa casi la mitad de la recaudación fiscal del país. A diciembre de 2017, casi un 17% de los más de 970 mil contribuyentes obligados a declarar no lo hacía. El Programa de Tratamiento de IVA seleccionó a 156 mil contribuyentes, recuperándose diferencias por 256 mil millones de pesos a diciembre de 2017.

Gracias a la incorporación de la tecnología en las acciones de tratamiento preventivas y correctivas que se realizan en terreno, se desarrollaron más de 280 mil controles de inconsistencias en Declaraciones de Renta a contribuyentes de bajo riesgo, permitiéndoles resolverlas fácilmente a través de Internet.

También se llevaron a cabo 13 mil 700 revisiones de riesgo por incumplimiento tributario y más de 406 mil verificaciones de cumplimiento tributario, las que se suman a las casi 6 mil revisiones de riesgo no masivas ya terminadas.

Y bajo el enfoque basado en el riesgo que la institución de encuentra aplicando, se desarrollaron más de 7 mil auditorías selectivas y emergentes, de las cuales más de 4 mil 600 corresponden a casos selectivos de contribuyentes de Riesgo Alto. Del total de auditorías realizadas, más de mil 300 correspondieron a contribuyentes Clave; más de 2 mil 300 a contribuyentes de riesgo Medio y más de 930 de riesgo Bajo. Y si revisamos por tipo de contribuyentes, 4.135 corresponden a contribuyentes Grandes y Medianos. El trabajo desarrollado en este plano permitió mayores ingresos por 994 mil millones de pesos, durante 2017.

Masiva utilización de Propuesta de IVA

Uno de los hitos de la gestión 2017 del Servicio fue la implementación de la Propuesta de IVA, inédita herramienta de facilitación que permite que los contribuyentes puedan realizar todo el proceso de declaración de este impuesto en un solo lugar. En sus primeros meses de funcionamiento: más del 86% de los contribuyentes que declararon créditos o débitos de IVA lo hacen utilizando la propuesta, lo que representa más del 84% del monto total de IVA declarado.

El Director destacó el desarrollo de esta plataforma, la que significó un esfuerzo muy importante por parte de la institución, ya que, al tratarse de un impuesto mensual, el desafío era más complejo aún. Chile es el primer país del mundo en abordarlo con éxito.

El Nuevo Registro de Compras y Ventas Electrónico, en tanto, permitió liberar a los contribuyentes de la obligación de llevar el tradicional Libro de Compras y Ventas y enviarlo al Servicio. A marzo de 2017, ya se habían creado más de 28 millones de Registros Electrónicos de Compras y Ventas.

La Propuesta de Declaración de IVA es posible gracias a la implementación de la Facturación Electrónica, la que en la actualidad facilita la operación y permite ahorro de costos para más de 755 mil empresas en Chile, de las que 680 mil utilizan el Sistema de facturación gratuito del SII, emitiendo el 100 por ciento de sus facturas en formato electrónico.